



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., doce (12) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Referencia: 2020-0219

Agréguense al expediente y tómesese atenta nota en el momento procesal oportuno, de la declaración allegada por la DIAN, según la cual, el convocado Florentino Salazar Muñoz **TIENE** deudas fiscales con esa entidad.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C., <u>13/01/2021</u>	<u>02</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. _____ de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón Secretario	

AP